



### VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN GARANTÍAS

En el presente documento se deja constancia de la verificación de las garantías exigidas en la **orden de compra No 118324** la cual tiene por objeto: *Adquirir computadores Todo en Uno para dar cumplimiento a la renovación de equipos obsoletos asignados a los funcionarios y empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca- Amazonas, por medio de la adhesión al Acuerdo Marco de Precios de compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III*

#### I. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza y Anexo	14-44-101196521 Anexo 4	CUMPLE
Asegurado:	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá NIT. 800.165.862 - 2	CUMPLE
Tomador	P&P Systems Colombia S.A.S. NIT. 900.604.590 -1	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	25/10/2023	15/11/2024	\$1.139.719.087,08	CUMPLE
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/10/2023	15/11/2024	\$1.139.719.087,08	CUMPLE
pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/10/2023	15/05/2027	\$569.859.543,54	CUMPLE

#### II. PANTALLAZO VERIFICACIÓN EN LINEA (Circular Conjunta No. 001 y 002 de diciembre de 2021)

<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>



Datos de la póliza	
<b>Estado:</b> Vigente	
<b>Número de póliza:</b> 14-44-101196521	<b>Número de anexo:</b> 4
<b>Fecha de expedición:</b> jueves, 2 de mayo de 2024	<b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
<b>Asegurado:</b> RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOGOTA CUNDINAMARCA	<b>Tomador:</b> P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
<b>Inicio de vigencia:</b> miércoles, 25 de octubre de 2023	<b>Fin vigencia:</b> sábado, 15 de mayo de 2027
<b>Valor total asegurado:</b> \$ 2.849.297.718	

[Consultar de nuevo](#)

La presente verificación y aprobación se realiza el 14 de mayo del 2024.

Cordialmente

**JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS**  
Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Elaboró: Karen Corredor.- Profesional Universitario *Karen Corredor*  
Revisó y aprobó: Vanessa Henao Camacho -Coordinadora Asuntos Legales *Vanessa Henao C.*